

## **ANEXO (INGRESO OTRA C.A. – CONCURSO 2023)**

### **PARA SU ALTA EN NOMINA EL INTERESADO DEBERA APORTAR COPIA DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACION:**

- Anexo I, Certificado de Servicios Prestados, que comprenda hasta fecha cese del último destino.
- Además, acreditación de la antigüedad (trienios) mediante las correspondientes resoluciones de reconocimiento de cada uno de ellos.
- En caso de no haber cumplido el primer trienio, será necesario que en el momento de su cumplimiento presente solicitud de reconocimiento de dicho trienio junto al Anexo I.
- Copia del Acta de Cese en el anterior destino.
- Certificado de días de asuntos particulares disfrutados.
- Certificado de días de vacaciones disfrutados.
- DNI (Anverso y reverso).
- Último recibo de nómina.
- Copia de la tarjeta de la Mutualidad General Judicial y además, si su ingreso en la Administración de Justicia como funcionario de carrera es posterior al 01 de enero de 2.011, ha de aportar número de afiliación a la Seguridad Social.
- Título Funcionario de Carrera.
- Titulación académica exigida para entrar en el Cuerpo.
- Documento de IRPF (mod. 145 de comunicación de datos al pagador, disponible en la web)
- Si su destino es un Juzgado. de Menores, IML o Fiscalía con destino en Menores, deberá aportar certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales.
- En el caso de solicitar voluntariamente un porcentaje de retención de IRPF superior al legalmente aplicable, pueden dirigirse a través del correo electrónico: [nominas\\_justicia@gva.es](mailto:nominas_justicia@gva.es).
- Alta en el PROPER (procedimiento para tramitar las altas, modificaciones y bajas de las domiciliaciones bancarias). [https://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id\\_proc=22648](https://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id_proc=22648)
- **NOTA:**
- \_Para cualquier duda sobre este trámite, enviar correo a estas direcciones:

- • Correo para dudas funcionales: [cau\\_hacienda@gva.es](mailto:cau_hacienda@gva.es) - • Correo para dudas técnicas: [generalitat\\_en\\_red@gva.es](mailto:generalitat_en_red@gva.es) - **IMPORTANTE:**
- *En el impreso bancaria apartado D – cuenta bancaria. Poner siempre la X en : cuenta nómina empleado público (excepto personal estatutario)*

-----  
*SEDES DE LA DIRECCION GENERAL DE JUSTICIA*

*Esta documentación deberá remitirse de forma simultánea a las siguientes direcciones de correo electrónico.*

- [concursosjust@gva.es](mailto:concursosjust@gva.es) - [nominas\\_justicia@gva.es](mailto:nominas_justicia@gva.es)